

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## CONGRESO DE LA CRUDAD DE MANCO

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"Il Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 622

## Comisión solicita a SEMOVI fomentar uso de casco en vehículos no motorizados

 Toda muerte o lesión por siniestros de tránsito es prevenible: diputado Royfid Torres González (Asociación Parlamentaria Ciudadana)

**09.04.23.** La Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial del Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen para solicitar al titular de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), Andrés Lajous Loaeza, realizar las acciones necesarias para promover y fomentar el uso del casco como medida de seguridad para personas conductoras de vehículos no motorizados.

Al hacer uso de la voz, el diputado Royfid Torres González (Asociación Parlamentaria Ciudadana) exhortó a las y los conductores de los vehículos en comento, a tomar las medidas necesarias para garantizar su seguridad, así como el uso seguro de la vía, su infraestructura, equipamiento, auxiliar, servicio y elementos inherentes que la componen.

En adición, el legislador informó que este sector de la población resulta vulnerable ante otros tipos de conductores que circulan en la vía pública de la Ciudad de México; por ello señaló que todo lo que pueda contribuir a generar una mejor cultura de movilidad, abonará al beneficio de toda la ciudadanía.

El diputado Torres González enfatizó que el casco no es la única medida de seguridad que puede implementarse, haciendo un llamado a las y los conductores de vehículos no motorizados, como bicicletas y monopatines, a fin de fomentar el uso de todo el material de resguardo requerido para salvaguardar la seguridad de los conductores que transitan diariamente en la capital del país. "Toda muerte o lesión por siniestros de tránsito es prevenible", finalizó el congresista.

--000--